RESOLUCIÓN MTESS Nº 177/2023

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2023 "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL MTESS" - PLURIANUAL - ID N° 432.450.----------

Asunción, 21 de Septiembre de 2023.

VISTO: la solicitud recepcionada en la Secretaría General, con Mesa de Entrada N° 341 en fecha 21 de septiembre de 2023, por la cual se remite la proforma de la resolución de la autorización del llamado a Licitación Pública Nacional Nº 02/2023 "Servicio de Seguridad y Vigilancia para el MTESS" - Plurianual - ID Nº 432.450; y

CONSIDERANDO:

Que, por Memorando D.A. Nº 064 - 2023 de fecha 20 de septiembre de 2023, la Dirección Administrativa solicitó el inicio del llamado para la contratación de servicios de guardias de seguridad para las distintas sedes del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, expresando la justificación de la necesidad, la planilla de información del llamado, conjunto las especificaciones técnicas.----------

Que, por Nota UOC N° 52/2023 de fecha 15 de junio de 2023, fue incluido en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, la planificación para la realización del llamado a contratación de "Servicios de Seguridad y Vigilancia para el MTESS", en el portal de la página de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), bajo el procedimiento de Licitación Pública Nacional con el ID Nº 432.450.----------

Que, en fecha 20 de septiembre de 2023, se emite el Dictamen N° 01/2023 de la Dirección Administrativa, sobre la composición de los precios referenciales para la realización del llamado a Licitación Pública Nacional N° 02/2023 "Servicio de Seguridad y Vigilancia para el MTESS" Plurianual - ID N° 432.450.----------

Que, se cuenta con la disponibilidad presupuestaria con la que se financiará el presente llamado conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC), con ID Nº 432.450.-

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL - REPÚBLICA DEL PARAGUAY - Secretaría General

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abg. Marta García Veloso
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Abg. Marta García Veloso
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Mónica Recalde De Giacomi
Ministra MTESS

RESOLUCIÓN MTESS Nº 177 /2023

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2023 "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL MTESS" - PLURIANUAL - ID N° 432.450.----------

Asunción, 21 de septiembre de 2023.

Que, el Artículo 45, "Pliegos de Bases y Condiciones", de la Ley 7021/2022 "De Suministros y Contrataciones Públicas" expresa: *"Las convocantes elaborarán los pliegos de bases y condiciones de los procedimientos de contratación de conformidad con las disposiciones establecidas en los reglamentos y de conformidad a los documentos estándar elaborados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. La Máxima Autoridad Institucional de la convocante o a quien ésta delegue deberá aprobar mediante resolución la convocatoria y el pliego de bases y condiciones de los procedimientos de contratación, los cuales deberán ponerse a disposición de los interesados a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), a partir de la fecha de publicación de la convocatoria…".*----------

Que, se tienen en cuenta las disposiciones de la Ley Nº 1535/1999 "De Administración Financiera del Estado" y su Decreto Reglamentario N° 8127/2000, así como lo establecido en la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario.----------

Que, el Dictamen DGAJ Nº 033/2023 de fecha 21 de septiembre de 2023, de la Dirección General de Asesoría Jurídica, donde considera viable dictar Resolución para la autorización del llamado a Licitación Pública Nacional Nº 02/2023 "Servicio de Seguridad y Vigilancia para el MTESS" Plurianual - ID N° 432.450.----------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones.

LA MINISTRA DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
R E S U E L V E:

Art. 1º **AUTORIZAR** la realización del llamado a Licitación Pública Nacional Nº 02/2023 "Servicio de Seguridad y Vigilancia para el MTESS" - Plurianual - ID Nº 432.450.----------

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abg. Marta García Veloso
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Abg. Marta García Veloso
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Mónica Recalde De Giacomi
Ministra MTESS

RESOLUCIÓN MTESS Nº 177 /2023

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2023 "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL MTESS" - PLURIANUAL - ID Nº 432.450.----------

Asunción, 21 de septiembre de 2023.

Art. 2º **APROBAR** el Pliego de Bases y Condiciones elaborado por la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones, para el llamado a Licitación Pública Nacional Nº 02/2023 "Servicio de Seguridad y Vigilancia para el MTESS" - Plurianual - ID Nº 432.450.----------

Art. 3º **AUTORIZAR** a la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones del MTESS a realizar modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones aprobado por el Artículo 2º de la presente Resolución, a través de Adenda y/o Reparos, si fuese necesario.----------

Art. 4º **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

Abg. Marta García Veloso
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Mónica Recalde De Giacomi
Ministra

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL * Secretaría General *

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abg. Marta García Veloso
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social